



C I R C U L A R CSJCHC21-148

Fecha	31 de agosto de 2021
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	CIRCULAR N° 023-21 de la COMISION DISCIPLINARIA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

Cordial saludo apreciados Servidores Judiciales:

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de la N° 023-21 de la COMISION DISCIPLINARIA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA, mediante la cual informan el nombre de los abogados y/o funcionarios respecto de los cuales la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, han impuesto sanción.

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: ALUCED